



CODHEZ[®]

COMISIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO ZULIA

RIF J406190608



Situación general de los derechos humanos en el Zulia
Boletín de diciembre 2019

Situación general de los Derechos Humanos en el Zulia

Boletín de diciembre 2019

Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez)

© 2019

Directores

Daniela Guerra

Lisbeth Mogollón

Juan Berríos Ortigoza

Facebook | Instagram | Twitter @Codhez

Dirección de correo electrónico: codhez@gmail.com

Maracaibo, Venezuela

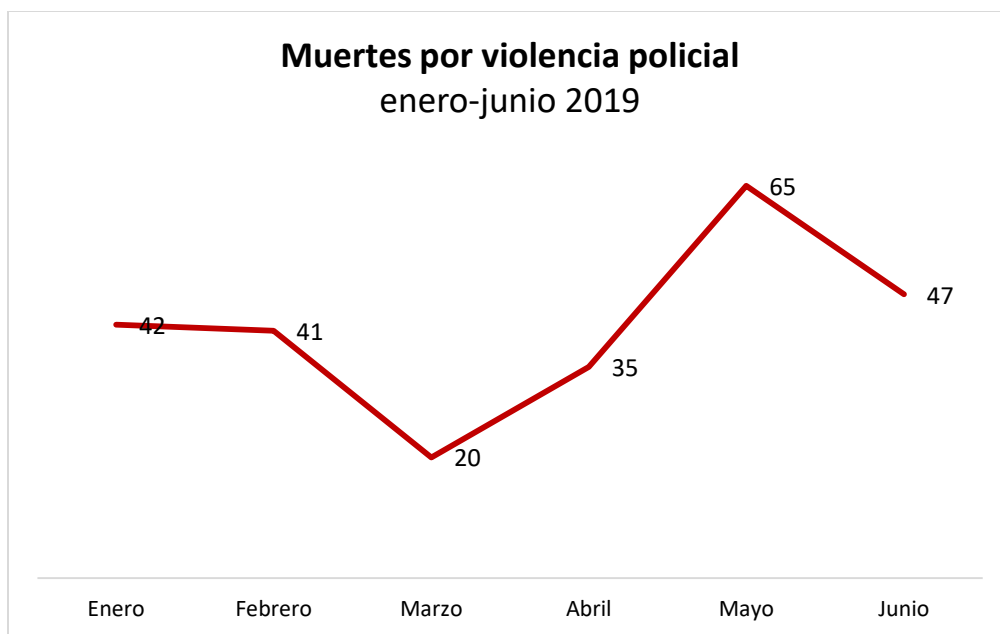
Situación general de los derechos humanos en el Zulia

Boletín de diciembre 2019

Este *Boletín de diciembre 2019* sobre la situación general de los derechos humanos en el Zulia se centra en la documentación de hechos de violencia en los que han estado involucrados funcionarios de seguridad del Estado venezolano, y que han supuesto la muerte de, al menos, 407 personas desde julio hasta diciembre de este año, según el monitoreo que hemos hecho de medios de comunicación de la región¹. Además, en estas circunstancias han muerto 2 funcionarios policiales. En todo el año, al sumar los datos del primer semestre publicado en nuestro *Boletín de junio 2019*², en este tipo de hechos violentos han muerto 657 personas calificadas como presuntos delincuentes y 3 funcionarios policiales.

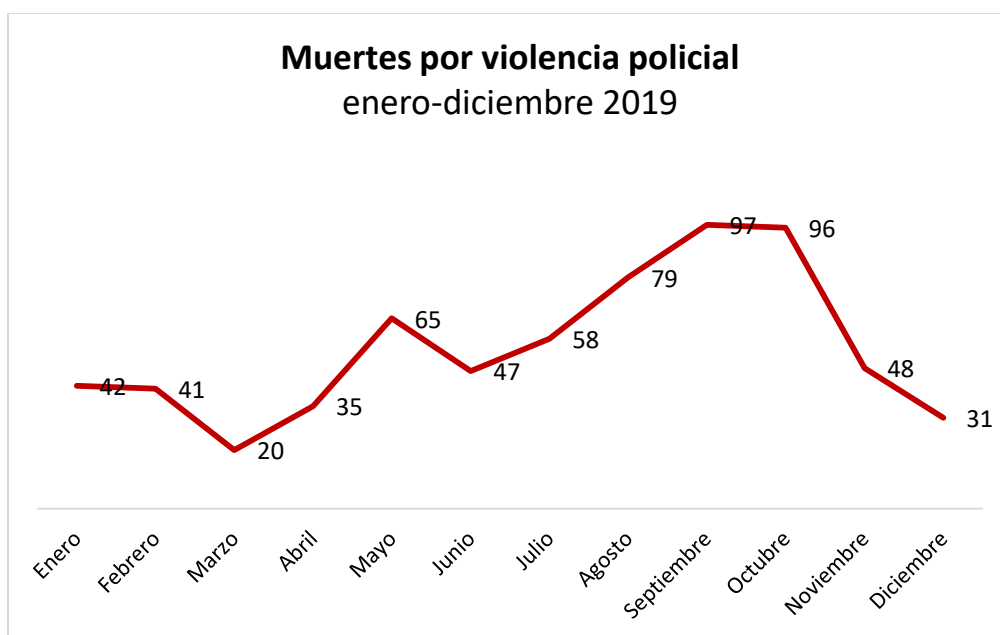
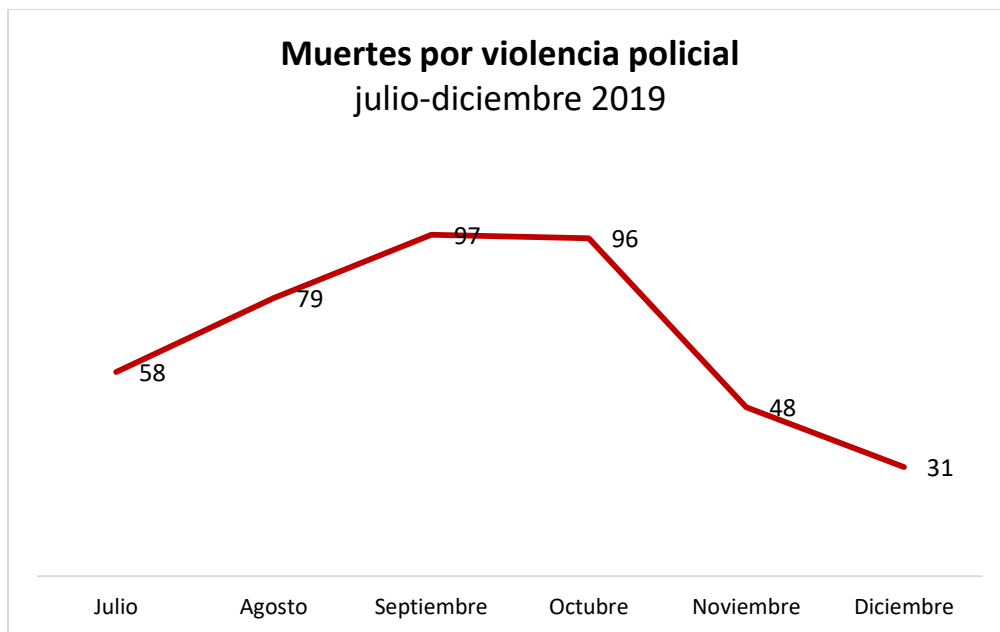
1. Panorama general

En el primer semestre de 2019, en la región zuliana se registraron al menos 187 hechos violentos con intervención policial que resultaron en la muerte de 250 personas que fueron calificadas como presuntos delincuentes. En enero murieron 42 personas; en febrero, 41; en marzo, 20; en abril, 35; en mayo, 65; y en junio, 47. Además, en enero, murió un funcionario policial. Los meses en los que se registraron más hechos violentos fueron mayo y junio, cada uno con 40, mientras que marzo el que menos, 17.



Entre tanto, durante el segundo semestre de 2019, en el Zulia se documentaron 311 hechos violentos con intervención policial en las que murieron 407 personas calificadas como presuntos delincuentes. Esto significa que las muertes durante el segundo semestre de 2019 se incrementaron en 62,80% con respecto a las ocurridas en los primeros seis meses del año. En estos hechos, también, murieron 2 funcionarios, resultando en total 409 personas fallecidas. Los hechos violentos, en específico, consistieron en 310 supuestos enfrentamientos con miembros de diversos cuerpos de seguridad del Estado venezolano³, y una persona privada de libertad bajo custodia del CONAS fue asesinada a golpes.

El mes del segundo semestre del año en el que se registraron más muertes por esta causa fue septiembre, con 97 víctimas, y el que tuvo menos fue diciembre con 31. En julio se registraron 58 muertes, en agosto 79 —incluyendo la de dos funcionarios policiales en diferentes hechos—, octubre tuvo 96, y noviembre 48.



En la misma proporción, septiembre fue el mes en el que se reportaron más hechos violentos, 75 en total. Diciembre el que tuvo menos, sólo 24.

El día con más muertes reportadas fue el 20 de agosto. Hubo 10 muertes como consecuencia de 7 supuestos enfrentamientos: 1 en el Sur del Lago, 2 en la Costa Oriental del Lago, y el resto en el

área metropolitana de Maracaibo. No solo fue el día del segundo semestre de 2019 que más víctimas registró, sino también de todo el año 2019.

Entre las 409 personas fallecidas se encuentran 407 hombres y 2 mujeres. De los hombres, además de los 2 funcionarios policiales, 405 habrían sido “abatidos” —según el discurso oficial. Las mujeres, por su parte, también habrían sido “abatidas”. Por otra parte, 8 funcionarios policiales fueron heridos.

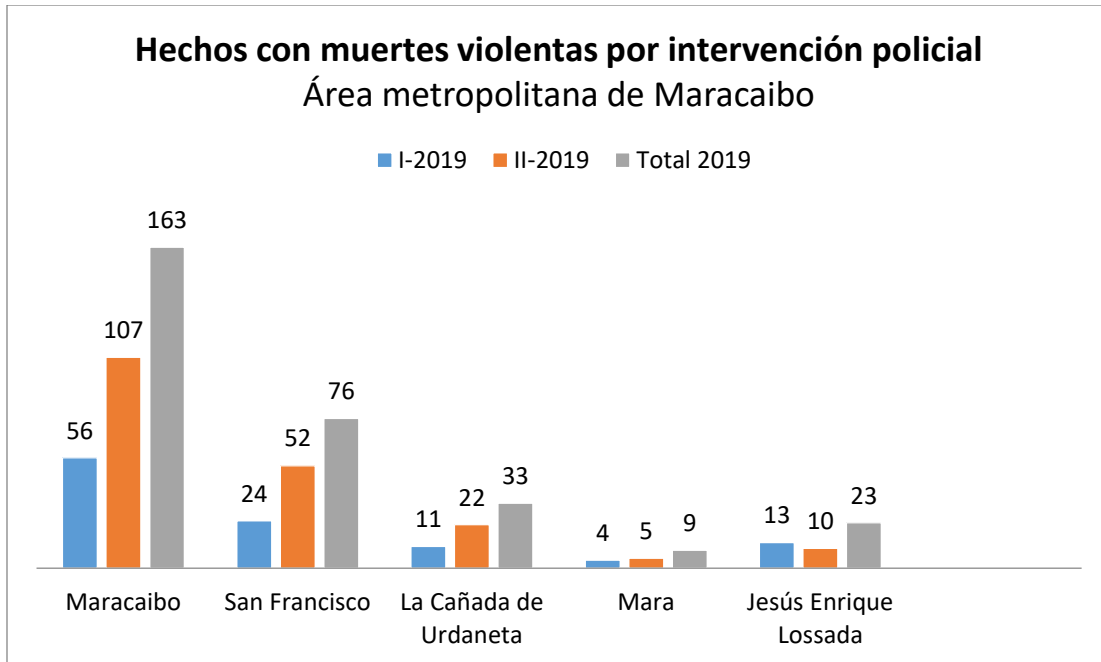
Los rangos de edad que se pudieron conocer de las 407 personas calificadas como presuntos delincuentes son los siguientes: 21 hombres jóvenes menores de 20 años (14,89%), varios menores de edad; 41 jóvenes de 20 a 25 años de edad (29,08%); 33 jóvenes varones de 26 a 30 años (23,40%); 23 de 31 a 35 años, incluyendo 1 mujer de 35 años (16,31%); 13 hombres entre 36 y 40 años (9,22%); 5 hombres entre 41 y 46 años (3,55%); 3 varones mayores de 45 años de edad (2,13%). Entre tanto, de las 268 personas restantes, se desconoce la edad (65,53%), incluyendo la de la otra mujer. De los que se tienen datos, más de la mitad de los casos (67,38%) se trata de personas jóvenes de 30 o menos años de edad. Luego, entre los que no superan los 35 años de edad suman 16,31%. Es decir, que 83,69% de quienes murieron en hechos violentos en los que estuvo involucrada la policía tenía 35 años de edad o menos.

En 168 de los 311 hechos violentos estuvo involucrado algún cuerpo de seguridad nacional (54,02%): en 45 de ellos tuvieron participación las FAES (14,47%), en 16 participó la PNB (5,14%), en 72 estuvo involucrado el CICPC (23,47%), en 12 la GNB (3,86%), y en 22 el CONAS (7,07%). Las FAES —cuya disolución ha sido recomendada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos⁴— son el segundo órgano policial que acumula más acciones violentas con participación en la séptima parte del total —y casi el mismo número de casos que en el primer semestre de 2019—, siendo superado sólo por el CICPC que estuvo presente en casi la cuarta parte de los hechos violentos tras aumentar sus casos en 118,18% respecto al primer semestre del año.

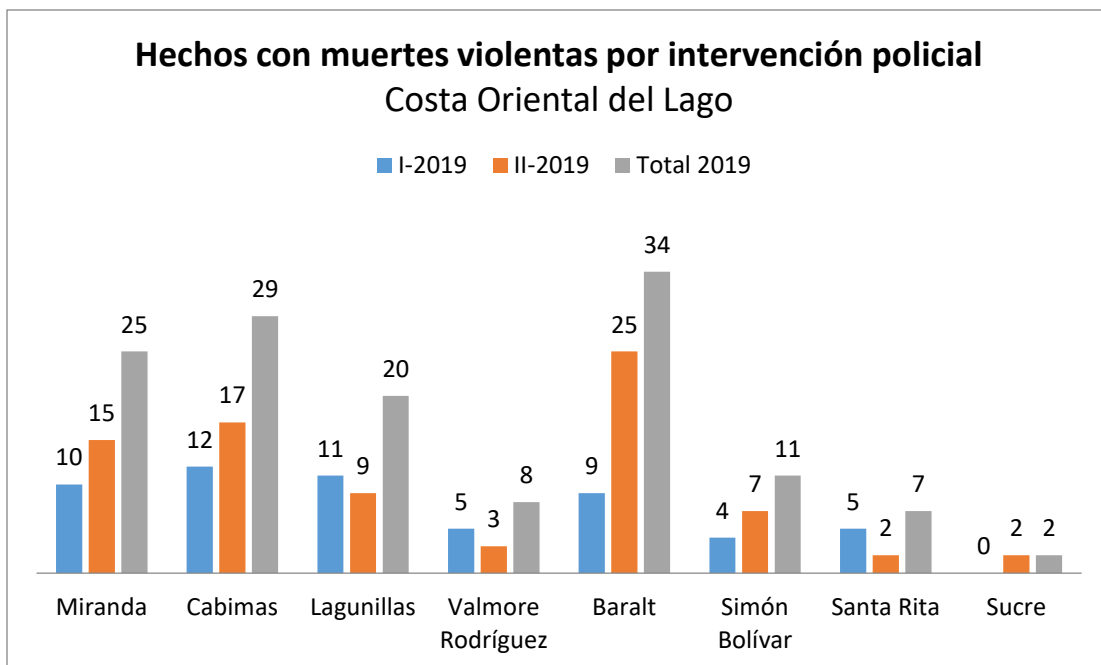
Asimismo, 110 de estos correspondieron a operaciones policiales con participación de algún cuerpo de seguridad regional (35,37%): en 31 de ellas estuvo involucrado el CPBEZ (9,97%), en 44 funcionarios del SIPEZ (14,15%), en 13 funcionarios del ERE (4,18%), en 4 funcionarios adscritos a la Secretaría de Gobierno (1,29%), y en 18 la denominada Mancomunidad Policial (5,79%).

De igual modo, 53 de los hechos violentos involucraron a policías municipales que son cuerpos administrativos de acción preventiva (17,04%): 10 a Polimaracaibo (3,22%), 1 a Polimara (0,32%), 9 a Polimiranda (2,89%), 6 a Policabimas (1,93%), 2 a Polisur (0,64%), 1 a Polilagunillas (0,32%), 19 a Polibaralt (6,43%), y 4 a Poliurdaneta (1,29%). Destaca el caso de Polibaralt como la policía municipal que más participa en este tipo de hechos, seguida por Polimaracaibo y Polimiranda.

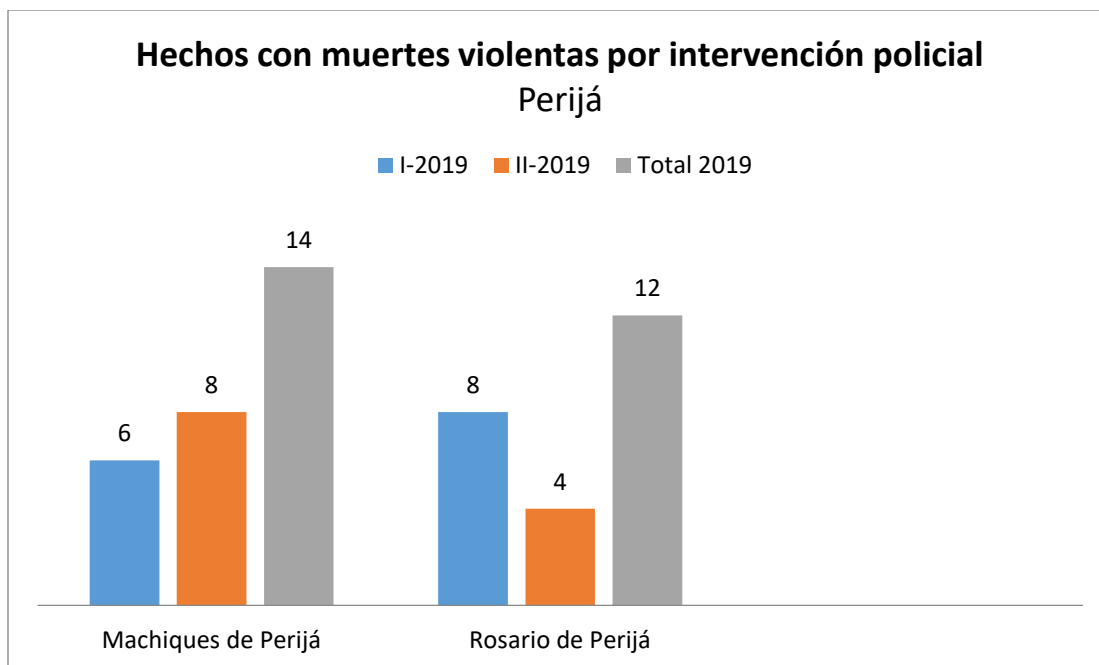
Ahora bien, los 311 hechos violentos ocurrieron en, al menos, [20 de los 21 municipios que conforman el estado Zulia](#). 196 de ellos ocurrieron en el área metropolitana de Maracaibo (63,02%): 107 en Maracaibo (34,41%), municipio capital; 52 en el municipio San Francisco (16,72%), 10 en el municipio Jesús Enrique Lossada (3,22%), 5 en el municipio Mara (1,61%), y 22 en el municipio La Cañada de Urdaneta (7,07%). Maracaibo es el municipio con más hechos violentos en el área metropolitana, seguido por San Francisco.



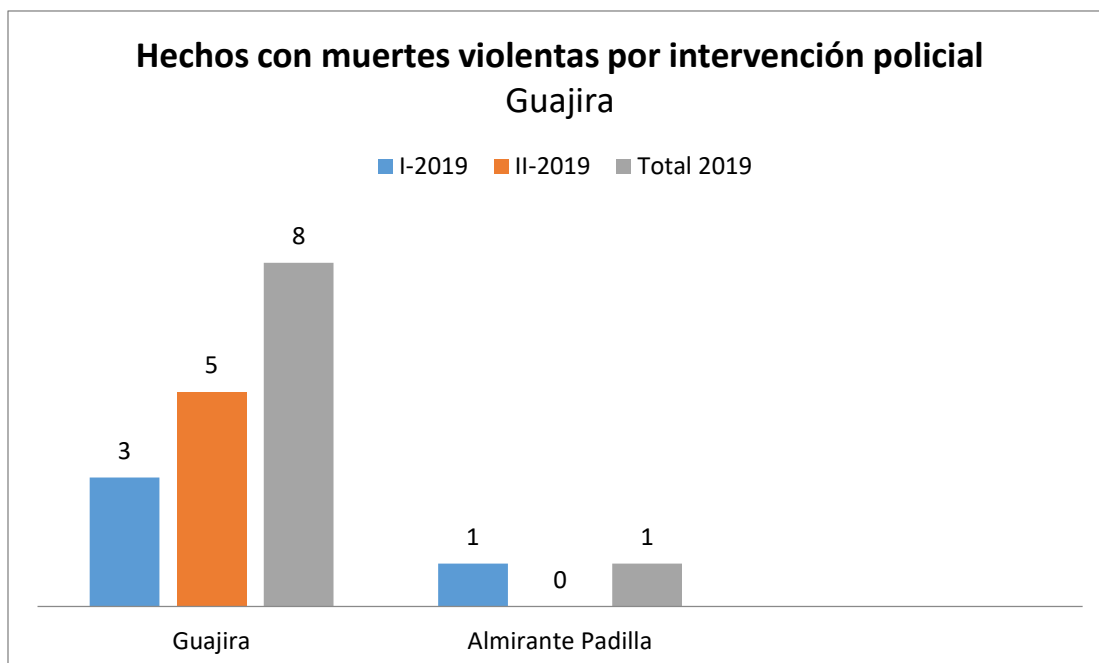
Otros 80 se registraron en la subregión Costa Oriental del Lago (25,72%): 9 en el municipio Lagunillas (2,89%), 15 en el municipio Miranda (4,82%), 25 en el municipio Baralt (8,04%), 7 en el municipio Simón Bolívar (2,25%), 17 en el municipio Cabimas (5,47%), 2 en el municipio Santa Rita (0,64%), 3 en el municipio Valmore Rodríguez (0,96%), y 2 en el municipio Sucre (0,64%). Baralt es el municipio con más hechos violentos en la Costa Oriental del Lago, seguido de Cabimas y Miranda.



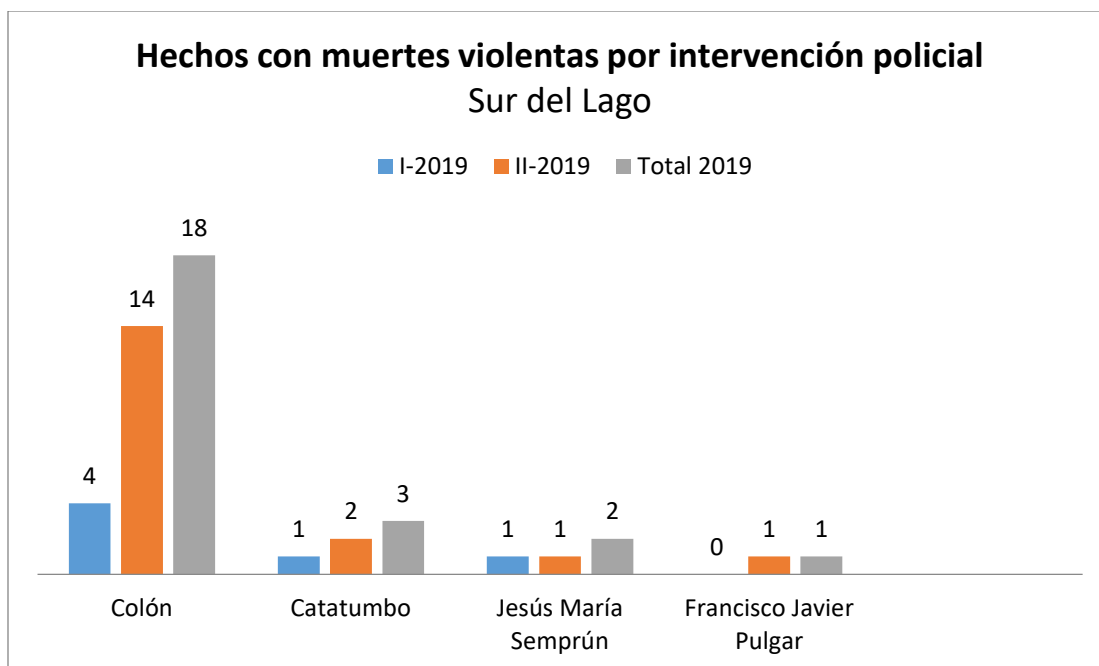
Otros 12 ocurrieron en la subregión Perijá (3,86%): 8 en el municipio Machiques de Perijá (2,57%), y 4 en Rosario de Perijá (1,29%).



En la subregión Guajira hubo 5 (1,61%), todos en el municipio Guajira.



Por último, en la subregión Sur del Lago se registraron 18 hechos de violencia con participación policial (5,79%): 14 en Colón (4,50%), 2 en Catatumbo (0,64%), 1 en Jesús María Semprún (0,32%), y 1 en Francisco Javier Pulgar (0,32%).



Del único municipio del que no se tiene reporte de este tipo de hechos durante el segundo semestre de 2019 es del municipio Insular Almirante Padilla. Además, en 1 de los casos no se precisó en cuál de los municipios de la entidad se registró (0,32%).

En el panorama global, Maracaibo es el municipio con más hechos de violencia policial con más de la tercera parte del total (34,41%), seguido por San Francisco (16, 27%), Baralt (8,04%), La Cañada de Urdaneta (7,07%), Cabimas (5,47%), y Miranda (4,82%). El promedio de hechos violentos durante el segundo semestre de 2019 fue de 1,73 cada día, lo que implica un incremento respecto a la primera mitad del año, en la que se ubicó en 1,05 cada día.

2. Reporte de hechos violentos por mes de ocurrencia

Julio

En el Zulia se registraron, al menos, 46 hechos violentos durante el mes de julio de 2019 con actuación de funcionarios policiales, dejando 58 personas muertas. Se trata de 46 supuestos enfrentamientos entre presuntos delincuentes y miembros de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano. Las 58 personas fallecidas eran hombres que fueron supuestamente “abatidos”.

En 35 de estos hechos estuvo involucrado algún cuerpo de seguridad nacional (76,09%): 7 de ellos fueron operativos con participación de las FAES (15,22%), 2 de la PNB (4,35%), 22 del CICPC (47,83%), y 4 del CONAS (8,70%).

Asimismo, 7 de estos correspondieron a operaciones policiales con participación de algún cuerpo de seguridad regional (15,22%): en 2 de ellas estuvo involucrado el CPBEZ (4,35%), y en 5 funcionarios del SIPEZ (10,87%).

De igual modo, 5 de estos eventos involucraron a policías municipales (10,87%): 1 a Polimaracaibo (2,17%), 1 a Polimiranda (2,17%), 1 Policabimas (2,17%), y 2 a Polibaralt (4,35%).

Entre los 58 presuntos delincuentes muertos, de 33 de estos no se dio a conocer la edad (56,90%). De los que se pudo conocer la edad: 6 jóvenes de menos de 20 años de edad (24%), uno de ellos un adolescente de 17 años; 7 jóvenes de entre 20 y 25 años de edad (28%); 4 jóvenes de 26 a 30 años (16%); 3 personas de 31 a 35 años (12%); 4 entre 36 y 40 años (16%), y 1 de 49 años (4%).

Los hechos violentos ocurrieron en, al menos, 12 de los 21 municipios que conforman el Zulia. 23 de ellos ocurrieron en el área metropolitana de Maracaibo (50%): 9 en Maracaibo (19,57%); 5 en San Francisco (10,87%), 3 en Jesús Enrique Lossada (6,52%), y 6 en La Cañada de Urdaneta (13,04%).

Otros 16 se registraron en la subregión Costa Oriental del Lago (34,78%): 3 en Lagunillas (6,52%), 2 en Miranda (4,35%), 4 en Baralt (8,69%), 4 en Cabimas (8,69%), y 2 en Sucre (4,34%).

Asimismo, 1 ocurrió en la subregión Guajira, en específico, en el municipio homónimo, Guajira (2,17%). Otros 3 se registraron en la subregión Sur del Lago, específicamente en el municipio Colón (6,52%). 2 hechos más ocurrieron en la subregión Perijá, en específico, en el municipio Machiques de Perijá (4,35%). Entre tanto, sobre 1 de los hechos registrado no se precisó el municipio donde ocurrió (2,17%).

El promedio de hechos violentos en el mes de julio es de 1,48 cada día, con una letalidad de 0 funcionarios policiales muertos o heridos por 58 presuntos delincuentes muertos.

En 19 (41,30%) de los 46 supuestos enfrentamientos se conocieron datos de las armas incautadas por la policía y que habrían sido utilizadas por los presuntos delincuentes para enfrentar a las autoridades. Fueron colectadas 40 armas de fuego: 14 revólveres (35%), 2 armas de fuego calibre 9 milímetros (5%), 7 pistolas (17,5%), 6 escopetas (15%) y otras 9 armas de fuego cuyas características no se detallan (22,5%), 1 fusil (2,5%), y 1 bomba AOG (2,5%). Esto es, en al menos la mitad de los casos (50%), las armas adjudicadas a los presuntos delincuentes *“abatidos”* en supuestos enfrentamientos son de carga manual.

Destacamos, además, otro hecho violento con participación del Ejército, aunque no registrado en los números de este reporte por no tratarse de una intervención policial. En el hecho participaron funcionarios militares, quienes se habrían enfrentado con presuntos irregulares colombianos, resultando en la muerte de cuatro personas. Según la prensa, *“El ‘Comandante Augusto’ (exjefe de las FARC), murió junto a tres irregulares más (...) en los límites entre los municipios Jesús Enrique Lossada y Mara, en el norte del Zulia.”*⁶

Agosto

En el Zulia se registraron al menos 66 hechos violentos durante el mes de agosto de 2019 con actuación de funcionarios policiales, dejando 79 personas muertas. Se trata de 65 supuestos enfrentamientos entre presuntos delincuentes y miembros de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano, y una persona privada de libertad en los calabozos del CONAS que recibió una golpiza que le causó la muerte.

Entre las 79 personas fallecidas, 76 hombres fueron calificados de presuntos delincuentes y 1 mujer también señalada como presunta delincuente. Además, murieron 2 funcionarios policiales y 8 resultaron heridos.

En 39 de estos hechos estuvo involucrado algún cuerpo de seguridad nacional (59,09%): 13 de ellos fueron operativos de las FAES (19,70%), 3 de la PNB (4,55%), 15 del CICPC (22,73%), 2 de la GNB (3,03%), y 6 del CONAS (9,09%).

Asimismo, 19 de estos correspondieron a operaciones policiales con participación de algún cuerpo de seguridad regional (28,79%): en 11 de ellas estuvo involucrado el CPBEZ (16,67%), y en 6 funcionarios del SIPEZ (9,09%).

De igual modo, 13 de estos eventos involucraron a policías municipales (19,70%): 1 a Polimara (1,51%), 6 a Polimiranda (9,09%), y 6 Polibaralt (9,09%).

De los 77 presuntos delincuentes muertos, se desconoce la edad de 50 de estas personas (63,29%). De los que se tienen datos 1 era de 17 años edad; asimismo, se registró que otro más era adolescente sin que se precisara su edad, y un joven de 18 años (10,34%), 11 jóvenes de 20 a 25 años

de edad (37,93%), 9 jóvenes de 26 a 30 años (27,59%), 2 personas de 31 a 35 años (6,90%), 3 de entre 36 y 40 años (6,90%), y 1 de 43 años de edad (3,45%).

Los hechos violentos ocurrieron en, al menos, 12 de los 21 municipios del Zulia. 40 de ellos ocurrieron en el área metropolitana de Maracaibo (60,61%): 29 en Maracaibo (43,93%); 4 en San Francisco (6,06%), 3 en Jesús Enrique Lossada (4,55%), 3 en Mara (4,55%), y 1 en La Cañada de Urdaneta (1,51%).

19 hechos se registraron en la subregión Costa Oriental del Lago (28,79%): 1 en Cabimas (1,51%), 7 en Miranda (10,61%), 9 en Baralt (9,09%), 2 en Simón Bolívar (3,03%), y 3 en Lagunillas (4,55%).

Otros 3 ocurrieron en la subregión Perijá, todos en Machiques de Perijá (4,55%). Por último, los 2 restantes ocurrieron en Guajira (3,03%).

Entre estos hechos de violencia con intervención policial registramos —como un caso que no calificaría como enfrentamiento según la información consultada— una golpiza que habría sido propiciada en los calabozos del CONAS contra Oscar Ascanio, evento que habría provocado su muerte mientras estaba en custodia de los militares. Según el reporte de *Noticia al día*⁶, “El sujeto purgaba condena en el comando castrense desde el mes de enero, por el delito de tráfico y comercio de material estratégico. Fuentes de este organismo (CONAS) informaron que el recluso murió tras recibir una golpiza por parte de sus compañeros de celda. Sus familiares, por el contrario, dijeron desconocer qué le sucedió a su deudo. Un sobrino del occiso aseguró, bajo el anonimato por temor a represalias, que su pariente fue diagnosticado con traumatismo torácico severo, trombolismo pulmonar (hemorragia) y desnutrición severa, acotando que en el ente no les dieron mayores detalles.”

El promedio de hechos violentos en el mes de agosto es de más de 2,13 cada día, con una letalidad de 2 (2,53%) funcionarios policiales muertos por 77 (97,47%) presuntos delincuentes muertos.

En 21 (32,31%) de los 65 supuestos enfrentamientos se conocieron datos de las armas incautadas por la policía y que habrían sido utilizadas por los presuntos delincuentes para enfrentar a las autoridades. Fueron colectadas 61 armas de fuego: 20 revólveres (32,78%), 6 armas automáticas calibre 9 milímetros (9,83%), 5 pistolas (8,19%), 25 escopetas (40,98%) y otras 7 armas de fuego cuyas características no se detallan (11,47%). Es decir, en más de la mitad de los casos (67,21%), las armas adjudicadas a los presuntos delincuentes “abatidos” en supuestos enfrentamientos son de carga manual.

Septiembre

En el Zulia se registraron al menos 75 hechos violentos durante el mes de septiembre de 2019 con actuación de funcionarios policiales, dejando 97 personas muertas. Se trata de 75 supuestos enfrentamientos entre presuntos delincuentes y miembros de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano. Las 97 personas que murieron eran hombres que fueron calificados de presuntos delincuentes.

En 36 de estos hechos estuvo involucrado algún cuerpo de seguridad nacional (48%): 10 de ellos fueron operativos de las FAES (13,33%), 19 del CICPC (25,33%), 2 de la GNB (2,66%), 2 del CONAS (2,66%), y 2 del Ejército, componente militar que no tiene competencias policial.

Estos 2 hechos en los que participó el Ejército, ocurrieron el 15 de septiembre en el fronterizo municipio Guajira, territorio militarizado desde 2010 cuando el expresidente Hugo Chávez decretó la creación de un Distrito Militar.

Según un reporte de *Panorama*⁷, una comisión del CICPC y el Ejército hacían labores conjuntas de patrullaje. “El primer enfrentamiento ocurrió en el sector Guerrero, vía Manchemara, municipio Guajira, a la 1:00 de la madrugada del domingo 15 de septiembre. Dos delincuentes, aún por identificar, vieron a la

comisión, y sin ninguna razón le dispararon. A los detectives y soldados les dio tiempo de repeler el ataque. El segundo tiroteo se produjo con la misma comisión cuando realizaba labores de vigilancia en la población Los Filios, diagonal al terminal de pasajeros del municipio Guajira. Hacia las 2:00 am del domingo 15 de septiembre, dos hombres, también sin identificar, atacaron a balazos a los funcionarios policiales y militares, quienes respondieron a la acción.”

Asimismo, 33 de estos correspondieron a operaciones policiales con participación de algún cuerpo de seguridad regional (43%): 4 involucraron al CPBEZ (5,33%), y 12 al SIPEZ (16%), 4 al ERE (5,33%), 2 a funcionarios adscritos a la Secretaría de Gobierno (2,66%), y 11 a la denominada Mancomunidad Policial (14,66%).

De igual modo, 10 de estos eventos involucró a cuerpos de policía municipal (13,33%), en específico, 3 a Polimaracaibo (4%), 3 a Policabimas (4%), 3 a Polibaralt (4%), y 1 a Poliurdaneta (1,33%).

De los 97 supuestos delincuentes muertos, no se ofreció la edad de 59 de ellos (60,82%). De los que se conoció la edad, 1 era un adolescente de 17 años (2,5%), 7 menores de 20 años de edad (17,5%); 10 jóvenes de 20 a 25 años de edad (25%), 9 jóvenes de 26 a 30 años (22,5%), 7 personas de entre 31 y 35 años (17,5%), 4 de entre 36 y 40 (10%), 1 de 44 años de edad (2,5%), y 1 de 54 años de edad (2,5%).

Los hechos violentos ocurrieron en, al menos, 13 de los 21 municipios que conforman el estado Zulia. 53 de ellos ocurrieron en el área metropolitana de Maracaibo (70,66%): 25 en Maracaibo (33,33%); 22 en San Francisco (29,33%), 3 en La Cañada de Urdaneta (4%), y 3 en Jesús Enrique Lossada (4%).

Otros 15 se registraron en la subregión Costa Oriental del Lago (20%): 7 en Cabimas (9,33%), 1 en Lagunillas (1,33%), 1 en Miranda (1,33%), 3 en Simón Bolívar (4%), y 3 en Baralt (4%).

1 más ocurrió en la subregión Perijá, en específico, en Machiques de Perijá (1,33%). Entre tanto, 2 ocurrieron en la Sub Región Guajira, en el propio municipio Guajira (2,66%). Los 4 restantes se registraron en la subregión Sur del Lago (5,33%), 3 de ellos en Colón (4%), y el último en Francisco Javier Pulgar (1,33%).

Entre los hechos registrados en este mes, destaca la muerte de tres presuntos “piratas del lago” que, según la versión policial, se habrían enfrentado a funcionarios de la policía del Zulia usando pistolas. Sin embargo, sus familiares aseguran “los hombres se dedicaban a la pesca en Santa Rosa de Agua, al norte de Maracaibo (...) Los parientes corroboraron que Soto Gutiérrez y los otros dos jóvenes no identificados trataron de huir al percatarse de los funcionarios policiales.”⁸

El promedio de hechos violentos en el mes de septiembre es de 2,5 al día, con 0 funcionarios policiales muertos por 97 presuntos delincuentes muertos.

En 22 (29,33%) de los 75 supuestos enfrentamientos se conocieron datos de las armas incautadas por la policía y que habrían sido utilizadas por los presuntos delincuentes para enfrentar a las autoridades. Fueron colectadas 65 armas de fuego: 33 revólveres (50,76%), 7 armas automáticas calibre 9 milímetros (10,76%), 10 pistolas (15,38%), 12 escopetas (18,46%), y otras 2 armas de fuego cuyas características no se detallan (3,07%). En más de la mitad de los casos (50,76%), las armas adjudicadas a los presuntos delincuentes “abatidos” en supuestos enfrentamientos son de carga manual.

Octubre

En la región zuliana se documentaron al menos 66 hechos violentos —todos supuestos enfrentamientos— entre miembros de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano y presuntos delincuentes, muriendo 96 de ellos, todos hombres. Además, un funcionario policial resultó herido.

En 31 de estos supuestos enfrentamientos estuvo involucrado algún cuerpo de seguridad nacional (46,96%): 11 de ellos fueron operativos con participación de las FAES (11,66%), 6 con participación de la PNB (9,09%), 9 del CICPC (13,63%), 4 del CONAS (6,06%) y la GNB (1,51%).

Asimismo, 32 de estos correspondieron a operaciones policiales con participación de algún cuerpo de seguridad regional (48,48%): en 6 de ellas estuvo involucrado el CPBEZ (9,09%), 14 funcionarios del SIPEZ (21,21%), 7 al ERE (10,60%), 2 a funcionarios adscritos a la Secretaría de Gobierno (3,03%), y 3 a la Mancomunidad Policial (4,54%).

De igual modo, 7 de estos supuestos enfrentamientos involucró a policías municipales (10,6%). En 4 estuvieron involucrados funcionarios de Polimaracaibo (6,06%), 1 de Polisur (1,51%), y en 2 de Polibaralt (3,03%).

Uno de los 4 supuestos enfrentamientos con participación de Polimaracaibo se habría registrado cuando tres hombres intentaron robarle el vehículo a un oficial de este cuerpo policial: *“Los hampones querían llevarse este Corolla. Sucedió en La Floresta. El polimaracaibo pensó y respondió rápido. Desenfundó su arma y accionó el gatillo. Los ‘robacarros’, sorprendidos, también atacaron. En medio de la balacera, el uniformado logró impactar a Adrián José Abreu Fuenmayor, alias ‘El Chino’, de 20 años. Cayó muerto. Al ver la situación, sus dos cómplices buyeron de la calle 80 en el mismo Chevrolet Cruze, pero no llegaron muy lejos: se estrellaron unas calles más adelante.”*⁹

De los 96 supuestos delincuentes muertos, 1 era una mujer y 95 hombres. Del total de 96 personas fallecidas, no se publicó la edad de 69 (71,87%). De los que se pudo conocer la edad: 4 eran jóvenes menores de 20 años (4,17%), 7 eran jóvenes de 20 a 25 años de edad (7,29%), 4 jóvenes de 26 a 30 años (4,17%), 8 personas tenían de 31 a 35 años –incluyendo la mujer de 35 años– (8,33%), 1 de 36 a 40 años (1,04%), y 3 tenían entre 41 y 45 años (3,12%).

Los supuestos enfrentamientos ocurrieron en, al menos, 12 de los 21 municipios que conforman el estado Zulia. 50 de ellos ocurrieron en el área metropolitana de Maracaibo (75,75%): 30 en Maracaibo (45,45%); 12 en San Francisco (18,18%), 7 en La Cañada de Urdaneta (10,60%), y 1 en Mara (1,51%).

En uno de los hechos registrados en el municipio San Francisco, llama la atención la versión policial de uno de los supuestos enfrentamientos reportados el 2 de octubre, del que sobresale la letalidad de la acción policial: *“Según un vocero del Cicpc, alias ‘El Niño’ ‘venía de intentar de hacer un robo en una casa cercana’. Los policías lo siguieron hasta la vivienda 51A-37, donde el hampón se refugió y accionó su arma de fuego a los oficiales. La comisión disparó una sola vez y reportó el deceso del asaltante.”* En el hecho, el funcionario y su hijo resultaron heridos sin consecuencias lamentables¹⁰.

Otros 9 se registraron en la subregión Costa Oriental del Lago (13,63%): 1 en Lagunillas (1,51%), 1 en Miranda (1,51%), 1 en Cabimas (1,51%), 3 en Baralt (4,54%), y 3 en Valmore Rodríguez (4,54%).

3 ocurrieron en la subregión Perijá: 2 en Rosario de Perijá (3,03%), y 1 en Machiques de Perijá (1,51%). Por último, los 4 restantes se registraron en la subregión Sur del Lago de Maracaibo, todos en el municipio Colón (6,06%).

El promedio de supuestos enfrentamientos en el mes de abril es de 2,12 cada día, con una letalidad absoluta de 96 presuntos delincuentes muertos sin policías fallecidos.

En 24 (36,36%) de los 66 supuestos enfrentamientos se conocieron datos de las armas incautadas por la policía y que habrían sido utilizadas por los presuntos delincuentes para enfrentar a las autoridades. Fueron colectadas 77 armas de fuego: 39 revólveres (50,64%), 6 armas de fuego calibre 9 milímetros (7,79%), 10 pistolas (12,98%), 16 escopetas (20,77%), 1 subametralladora (1,29%), 2 granadas (2,59%), y otras 3 armas de fuego cuyas características no se detallan (3,89%). En más de la mitad de los casos (71,42%), las armas adjudicadas a los presuntos delincuentes *“abatidos”* en supuestos enfrentamientos son de carga manual.

Entre los hechos registrados por la prensa en octubre, destaca la muerte de Yeleudi Tisoy, de 33 años: *“Habitantes de El Marite precisaron que un grupo de funcionarios de la Fuerza de Acciones Especiales (Faes) irrumpió en la zona de forma abrupta y violenta, allanaron viviendas y bloquearon varias calles hasta matar a un hombre. Familiares de la víctima detallaron que los funcionarios de las Faes lo sacaron de su casa, y luego se escucharon más de 20 disparos; su nombre era Yeleudi Enrique Tisoy Gaviria y tenía 33 años. ‘Cuando llego, entro al cuarto con el bebé y veo a los policías encima de nosotros. A él (Yeleudi) lo tenían arrodillado; decía ‘yo no hice nada’. A mí el policía me dijo ‘te voy a decir dos palabras nada más: sálganse pa’ fuera’. Me sacaron junto con mi suegro que es discapacitado’, contó Diosdary Ortega, esposa del primo de la víctima, quien presenció el hecho. ‘Estaban vestidos como de negro, todos encapuchados. En el pecho decía Faes’. José Tisoy, tío de Yeleudi, también estaba en la vivienda cuando los funcionarios de las Faes llegaron a El Marite a eso de las 3:00 de la tarde. ‘Yo estaba en el cuarto, cuando llegaron ellos (Faes) apuntando a todos. ‘Sálganse de aquí’, nos dijeron. Cuando salgo, ya mi sobrino estaba ahí. Él estaba en la puerta y lo metieron a la sala y lo mandaron a arrodillar’, relató Tisoy. ‘Yo les dije ‘va llegando del trabajo’, porque era verdad: él iba llegando del trabajo. Eran de las Faes, mandaron a sacar a todo el mundo. Las viviendas las rodearon’, continuó. ‘A mi sobrino lo tenían allí. Como a las dos horas, se oyeron los disparos.’”¹¹*

Noviembre

En el Zulia se registraron al menos 34 hechos violentos durante noviembre de 2019 con actuación de funcionarios policiales, dejando 48 personas muertas. Se trata de 34 supuestos enfrentamientos entre presuntos delincuentes y miembros de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano.

En 20 de estos hechos estuvo involucrado algún cuerpo de seguridad nacional (58,82%): 4 de ellos fueron operativos con participación de las FAES (11,76%), 1 con participación de la PNB (2,94%), 5 del CICPC (14,7%), 7 de la GNB (20,58%), y 3 del CONAS (8,82%).

Asimismo, 11 de estos correspondieron a operaciones policiales con participación de algún cuerpo de seguridad regional (32,35%): en 5 de ellas estuvo involucrado el CPBEZ (14,7%), 5 funcionarios del SIPEZ (14,7%), y 1 a funcionarios del ERE (2,94%).

De igual modo, 9 de estos supuestos enfrentamientos involucraron a policías municipales (26,47%): 1 a Polimiranda (2,94%), 4 a Polibaralt (11,76%), 1 a Polisur (2,94%), 1 Policabimas (2,94%), 1 Polilagunillas (2,94%), y 1 a Poliurdaneta (2,94%).

De los 48 presuntos delincuentes muertos, no se publicó la edad de 32 de ellos (66,66%); de los que sí pudo conocerse la edad, 5 eran jóvenes de 20 a 25 años de edad (31,25%), 5 jóvenes de 26 a 30 años (11,29%), 3 personas tenían de 31 a 35 años (18,75%), 2 de 36 a 40 años (12,5%), y 1 tenía más de 45 años (2,08%).

Los hechos violentos ocurrieron en, al menos, 12 de los 21 municipios que conforman la región. 16 de ellos ocurrieron en el área metropolitana de Maracaibo (47,05%): 9 en Maracaibo (26,47%); 5 en San Francisco (14,7%), y 2 en La Cañada de Urdaneta (5,88%).

Otros 14 se registraron en la subregión Costa Oriental del Lago (41,17%): 1 en Lagunillas (2,94%), 3 en Miranda (8,23%), 2 en Cabimas (5,88%), 6 en Baralt (17,64%), 1 en Santa Rita (2,94%), y 1 en Simón Bolívar (2,94%).

Por último, 1 de los 4 restantes ocurrieron en la subregión Perijá, en específico, en Machiques de Perijá (2,94%); los otros 3 ocurrieron en la subregión Sur del Lago, 1 en Colón (2,94%), y 2 en Catatumbo (5,88%).

El promedio de hechos violentos en el mes de mayo es de 1,13 cada día, con una letalidad absoluta de 48 presuntos delincuentes muertos sin policías fallecidos.

En 15 (44,11%) de los 34 supuestos enfrentamientos se conocieron datos de las armas incautadas por la policía y que habrían sido utilizadas por los presuntos delincuentes para enfrentar a

las autoridades. Fueron colectadas 40 armas de fuego: 15 revólveres (37,5%), 3 armas de fuego calibre 9 milímetros (7,5%), 5 pistolas (12,5%), 8 escopetas (20%), 1 granada de gas lacrimógeno (2,5%), 1 facsímil de fusil (2,5%) y otras 8 armas de fuego cuyas características no se detallan (20%). Es decir, en más de la mitad de los casos (57,5%), las armas adjudicadas a los presuntos delincuentes “abatidos” en supuestos enfrentamientos son de carga manual.

Diciembre

En la región se registraron al menos 24 hechos violentos durante diciembre de 2019 con actuación de funcionarios policiales, dejando 31 personas muertas. Todos estos hechos fueron supuestos enfrentamientos entre presuntos delincuentes y miembros de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano.

En 7 de estos supuestos enfrentamientos estuvo involucrado algún cuerpo de seguridad nacional (29,16%): 1 de ellos fue un operativo con participación de la PNB (4,16%), 3 del CICPC (12,5%), y 3 del CONAS (12,5%).

Asimismo, 8 de estos correspondieron a operaciones policiales con participación de algún cuerpo de seguridad regional (33,33%): en 3 de ellas estuvo involucrado el CPBEZ (12,5%), en 2 funcionarios del SIPEZ (8,33%), y 2 con participación de la Mancomunidad Policial (8,33%).

De igual modo, 9 de estos supuestos enfrentamientos involucró a policías municipales que son cuerpos administrativos de acción preventiva (37,5%): 2 a Polimaracaibo (8,33%), 1 a Policabimas (4,16%), 1 a Polimiranda (4,16%), 3 a Polibaralt (12,5%), y 1 a Poliurdaneta (8,33%).

De los 31 presuntos delincuentes muertos, no se publicó la edad de 27 de ellos (87,09%). Entre los 4 que sí se pudo conocer cuántos años tenían, se cuentan un joven de 22 años (25%), 2 de 27, y 1 de 30 (75% entre 26 y 30 años).

Los hechos violentos ocurrieron en, al menos, 11 de los 21 municipios que conforman el estado Zulia. 14 de ellos ocurrieron en el área metropolitana de Maracaibo (58,33%): 5 en Maracaibo (20,83%); 4 en San Francisco (16,66%), 1 en el municipio Jesús Enrique Lossada (4,16%), 3 en el municipio La Cañada de Urdaneta (12,5%), y 1 en el municipio Mara (4,16%).

Otros 7 se registraron en la subregión Costa Oriental del Lago (29,16%): 1 en Miranda (4,16%), 2 en Cabimas (8,33%), 3 en Baralt (12,5%), y 1 en Santa Rita (4,16%).

2 ocurrieron en la subregión Perijá, en específico, en Rosario de Perijá (8,33%). Por último, 1 se suscitó en la subregión Sur del Lago de Maracaibo, en el municipio Colón (4,16%).

El promedio de supuestos enfrentamientos en el mes de diciembre es de 0,77 diarios, con una letalidad absoluta de 31 presuntos delincuentes muertos sin policías fallecidos.

En 11 (45,83%) de los 24 supuestos enfrentamientos se conocieron datos de las armas incautadas por la policía y que habrían sido utilizadas por los presuntos delincuentes para enfrentar a las autoridades. Fueron colectadas 21 armas de fuego: 10 revólveres (47,61%), 2 pistolas (9,52%), 6 escopetas (28,57%), y otras 3 armas de fuego cuyas características no se detallan (14,28%). En más de la mitad de los casos (76,19%), las armas adjudicadas a los presuntos delincuentes “abatidos” en supuestos enfrentamientos son de carga manual.

3. Consideraciones finales

Es preciso destacar que el 23 de octubre de 2019, el secretario de gobierno del estado Zulia, Lisandro Cabello, en declaraciones a los medios de comunicación, afirmó que había registrado la muerte de más de 100 personas cada semana durante enfrentamientos con funcionarios de seguridad del Estado. *“Yo reviso todos los lunes. Más de 104 abatidos que se confrontaron con la autoridad y, como lo dijo el mayor general, su destino o es rendirse, la cárcel o el cementerio. Eran de primer nivel de la mafia y seguimos”*, manifestó la autoridad regional en declaraciones recogidas por los medios de comunicación¹².

Atendiendo a lo documentado, es urgente que el Estado venezolano investigue las situaciones de violencia en las que han estado involucrados sus órganos de seguridad, en respeto, protección y garantía de los derechos a la vida y al debido proceso, cuyo compromiso está definido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Constitución de la República.

Consideramos, en sintonía con lo establecido en el *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (4 de julio de 2019), que “*existen motivos razonables para creer que muchas de esas muertes constituyen ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las fuerzas de seguridad, en particular las FAES.*”¹³ También, notamos, como la Oficina de la Alta Comisionada, que un patrón de estas presuntas ejecuciones extrajudiciales es que ocurren contra jóvenes varones en el contexto de operativos de seguridad en barrios marginales¹⁴, sin que se hayan tomado medidas para prevenir la comisión de estas privaciones arbitrarias de la vida, antes bien han sido auspiciadas por el alto gobierno¹⁵.

En este sentido, el Estado venezolano debe dar cumplimiento a sus obligaciones de prevención, investigación, sanción y reparación integral a las personas víctimas de violaciones a la vida y al debido proceso, quienes, además, tienen derecho a conocer la verdad, según lo establecido en los *Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por parte de oficiales encargados de hacer cumplir la ley*¹⁶, los *Principios sobre la efectiva prevención e investigación de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias y sumarias de Naciones Unidas*¹⁷, y el *Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas*¹⁸.

Reiteramos que en 2018 se desarrolló una política en el Zulia que siguió la estructura y el discurso de la *Operación de Liberación y Protección del Pueblo*. Es decir, con justificación en las graves circunstancias de inseguridad ciudadana, se tomaron acciones consistentes en allanamientos, detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales. Ese año, como resultado del monitoreo de medios de comunicación en el Zulia, así como de cuentas en redes sociales de órganos de seguridad del Estado venezolano¹⁹, en nuestro *Informe anual 2018* sobre la situación general de los derechos humanos en el Zulia²⁰ anotamos que al menos 279 personas fueron asesinadas por comisiones policiales y/o militares en supuestos enfrentamientos que, además, dejaron como saldo la muerte de 2 funcionarios. Es decir, a la vuelta un año este número registrado de muertes ha aumentado en 135,48%.

Notas

¹ Se consultaron los portales electrónicos de *Panorama*, *Noticia al Día*, *Noticia al Minuto*, y *Radio Fe y Alegría Noticias*.

² Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (2019), *Boletín de junio 2019 – Situación general de los Derechos Humanos en el Estado Zulia*, en http://www.codhez.org.ve/dataadm/images/publicacion/informe/Codhez_-_Boletn_de_junio_2019.pdf.

³ Los órganos de seguridad ciudadana mencionados en este *Boletín de diciembre de 2019* son los siguientes:

- CICPC: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.
- CONAS: Comando Antiextorsión y Secuestro, órgano adscrito a la GNB.
- CPBEZ: Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia.
- FAES: Fuerzas de Acciones Especiales, órgano adscrito a la PNB.
- GNB: Guardia Nacional Bolivariana.
- PNB: Policía Nacional Bolivariana.
- SIPEZ: Servicio de Investigación Policial del Estado Zulia, órgano adscrito al CPBEZ.
- ERE: Equipo de Respuesta Especial, órgano adscrito al CPBEZ.
- Polibaralt: Policía del Municipio Baralt.
- Policabimas: Policía del Municipio Cabimas (Impolca).
- Polilagunillas: Policía del Municipio Lagunillas.
- Polimara: Policía del Municipio Mara.
- Polimaracaibo: Policía del Municipio Maracaibo.
- Polirosario: Policía del Municipio Rosario de Perijá.
- Polisur: Policía del Municipio San Francisco.
- Poliurdaneta: Policía del Municipio La Cañada de Urdaneta.
- Mancomunidad Policial del Eje COL Zulia (MPECOLZULIA): Polibaralt, Policabimas, Polilagunillas, Polimiranda, CPBEZ, CPNB Tránsito, CICPCI, ONA, SAIME, DPD y Cuerpos de Bomberos. Incluye los cuerpos de seguridad del Estado que operan en los siete municipios de la Costa Oriental del Lago. Fue creada en septiembre de 2015. Además, en 2017 sumó a la Policía del Municipio La Ceiba (Policceiba) del estado Trujillo.

⁴ *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (4 de julio de 2019), en https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx;

Actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela (9 de septiembre de 2019), en <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24958&LangID=S>; *Actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (18 de diciembre de 2019), en <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25438&LangID=S>.

⁵ *El Pitazo* (27 de julio de 2019), “*Mueren presuntos disidentes de las Farc durante enfrentamiento con la FAN en Zulia*”, en <https://elpitazo.net/sucesos/mueren-presuntos-disidentes-de-las-farc-durante-enfrentamiento-con-la-fan-en-zulia/>.

⁶ *Noticia al día* (14 de agosto de 2019), “*Muere reo en calabozos del CONAS al oeste de Maracaibo*”, en <https://noticialdia.com/2019/08/muere-reo-en-calabozos-del-conas-al-oeste-de-maracaibo/>.

⁷ *Panorama* (16 de septiembre de 2019), “*Muertos en enfrentamientos 4 hampones en el municipio Guajira, Zulia*”, en <https://www.panorama.com.ve/sucesos/Muertos-en-enfrentamientos4-hampones-en-el-municipio-Guajira-Zulia-20190916-0061.html>.

⁸ *Panorama* (22 de septiembre de 2019), “*Abatidos tres presuntos ‘piratas’ lacustres en San Francisco*”, en <https://www.panorama.com.ve/sucesos/Abatidos-tres-presuntos-piratas-lacustres-en-San-Francisco-20190922-0001.html>.

⁹ *Panorama* (8 de octubre de 2019), “*Un polimaracaibo frustró robo de su carro y un delincuente cayó abatido*”, en <https://www.panorama.com.ve/sucesos/Un-polimaracaibo-frustro-robo-de-su-carro-y-un-delincuente-cayo-abatido-20191008-0047.html>.

¹⁰ *Panorama* (2 de octubre de 2019), “*Abatidos otros dos implicados en el asesinato del expnb*”, en <https://www.panorama.com.ve/sucesos/Abatidos-otros-dos-implicados-en-el-asesinato-del-expnb-20191002-0083.html>.

¹¹ *Radio Fe y Alegría Noticias* (25 de octubre de 2019), “*No tenía antecedentes, no sé por qué me lo mataron*”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/no-tenia-antecedentes-no-se-por-que-me-lo-mataron/>.

¹² *Radio Fe y Alegría Noticias* (23 de octubre de 2019), “La policía mata a más de 100 personas a la semana en Zulia”, en <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/la-policia-mata-a-mas-de-100-personas-a-la-semana-en-zulia/>.

¹³ *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (4 de julio de 2019), en https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx.

¹⁴ *Actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (18 de diciembre de 2019), en <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25438&LangID=S>.

¹⁵ *Actualización oral sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (9 de septiembre de 2019), en <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24958&LangID=S>.

¹⁶ Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.

¹⁷ Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Resolución 1989/65, de 24 de mayo de 1989.

¹⁸ Versión revisada del Manual sobre la prevención e investigación eficaces de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias de Naciones Unidas, 2016.

¹⁹ CICPC (Eje de Homicidios, Zulia) en *Twitter*, <https://twitter.com/ZuliaEje>; CPBEZ en *Twitter*, <https://twitter.com/CPBEZ>; GNB (Zulia) en *Twitter*, https://twitter.com/GNB_Zulia; Policía del Municipio Baralt en *Twitter*, <https://twitter.com/PoliciaBaralt>; Secretaría de Seguridad y Orden Público de la Gobernación del Estado Zulia en *Twitter*, <https://twitter.com/zuliaseguro>.

²⁰ Codhez (2019), *Situación general de los derechos humanos en el Zulia – Informe anual 2018*, pp. 48-51, en <http://www.codhez.org/dataadm/images/pdf/informe2018.pdf>.